

INFORME DEL COMISARIO

A los señores miembros de la
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
APELOGIC S.A.

Ciudad: -

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y cumpliendo con la ley de compañías, y resoluciones vigentes de la superintendencia de Compañías, pongo a su consideración el informe de labores y los estados financieros de la compañía, APELOGIC S.A., correspondiente al periodo 2019.

La compañía en el año 2019 ha cumplido con todos los resoluciones de los organismos de control.
La administración ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y decisiones de la Junta General de accionistas.

Se ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derecho de autor tal como lo indica la Superintendencia de compañías con la resolución No. 04QJ-00, publicada en el registro oficial No. 289 del miércoles 10 de Marzo de 2004.

Al cierre del ejercicio fiscal durante el periodo 2019 la empresa ha obtenido una utilidad de 900 dólares de los estados unidos de América antes de pago de impuestos.

Dejo expresa constancia de mi agradecimiento por su labor decidida y responsable a ustedes señores accionistas por la confianza depositada en mi desempeño.

Atentamente,


HERNÁN LORA
COMISARIO